

**C. EMMANUEL**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600214922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Adjunto al presente remito a Usted, escrito de fecha 11 de noviembre de 2022, mediante el cual solicito al Ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien de entregar información pública que, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, todas las instituciones públicas deberán proporcionar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

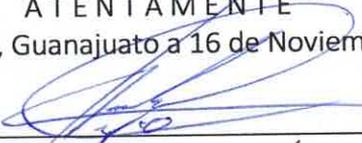
Se hace de su conocimiento que dicha información es de carácter confidencial según lo establecido en los artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; toda vez que dicha información contiene datos personales y domicilios.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 16 de Noviembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

